



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente n.º: 785/2024

Procedimiento: Utilización de Espacio Público. Concesión demanial bar bosque Palacio

PROPUESTA DE LICITACIÓN CONCESIÓN DEMANIAL

Vista la necesidad de licitar la concesión de servicios de explotación bar bosque palacio,

Considerando que, en cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se determina que el órgano de contratación es la Alcaldía – Presidencia de este Ayuntamiento,

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

